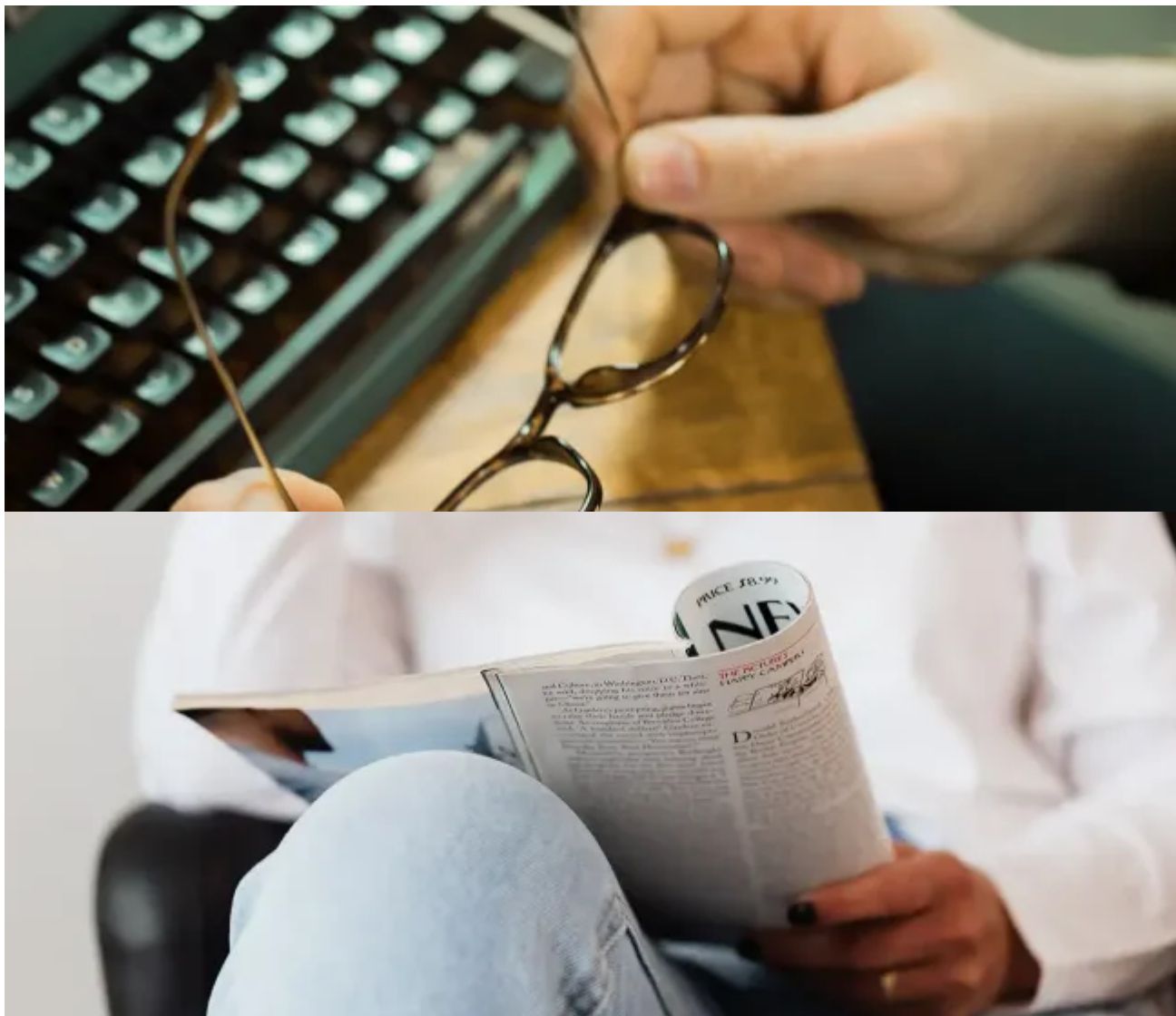


La salud al galope



Tiempo de lectura: 3 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Mar, 04/08/2020 - 06:58

El nombramiento de Antonio Álvarez Cisneros como director del hospital de campaña del Poliedro de Caracas agarro a mas de uno fuera de base. ¿Quien es ese tipo, se preguntaban los milicianos destacados para proteger el Poliedro de Caracas.

- Camaradas, no es ningún extraño. Es uno de los nuestros desde el inicio de la revolución. Conocido por todos como "El Potro Álvarez", pelotero y cantante revolucionario, les dijo el comisario político a los milicianos.

-Verga, una cosa es ser pelotero y otra muy distinta es ser "Director de un Hospital". No sabía que el camarada tenía título de doctor, dijo asombrado uno de los presentes.

-Me imagino, que se graduaría en los cursos express de la Universidad Bolivariana o se ganó ese título en los cursos de tres meses que dictan los cubanos para los "Médicos Integrales" dijo otro.

Por otro lado, el nombramiento del cantante fue recibido con indignación por parte de la comunidad médica de Venezuela, que se preguntó por qué una persona no relacionada con la sanidad fue elegida para manejar este sitio de atención para la pandemia.

Julio Castro, médico internista e infectólogo de la Policlínica Metropolitana, expresó públicamente que *"El nombramiento del cantante como director del "hospital intermedio" frente a las sugerencias de las academias, es una expresión de lo que tenemos y, lo que es peor, de lo que vendrá si las cosas no cambian drásticamente"*.

El asombro y la indignación se hicieron presente en todo el territorio nacional. Todo el mundo coincidía en que un director de un centro hospitalario debe tener una formación en el área de medicina o salud pública, en el area administrativa de recursos humanos y en este caso el pelotero cantante no reúne ninguna de esas condiciones. Por el contrario, su gestión en distintas áreas del gobierno se ha caracterizado por su incapacidad, narcisismo y corrupción.

Recordemos que fue el Ministro para el Deporte desde el pasado 9 de enero de 2014 hasta el 28 de abril de 2015 y en ese lapso el Fondo Nacional del Deporte fue transferido al Tesoro Nacional por la falta de transparencia en el manejo de esos recursos económicos; en materia de construcción de instalaciones deportivas las obras fueron asignadas a dedo incumpliendo los procesos de licitación e igual ocurrió con todo lo relacionado con los gastos de transporte, alimentación y alojamiento. Los Juegos Bolivarianos de Playa sirvieron en su gestión como fuente de corrupción.

Como premio a tan destaca gestión en el área deportiva, fue designado como administrador del Poliedro, presidente de la eternizada "Junta Liquidadora" del INH, y a la vez se auto supervisa como "Superintendente Nacional de Actividades Hípicas (Sunahip)". Este policamburismo totalitario le abrió las puertas para entrar de lleno al manejo de la jugada hípica.

Para todos los sectores involucrados en la actividad hípica; caballerizos, entrenadores, jinetes, empresarios, empleados y obreros con el Potro Álvarez comienza el proceso de muerte lenta de la actividad hípica nacional.

Cinco claves destacan en su desastrosa gestión:

1. Inseguridad. Esta es una de las principales causas que han derivado en la crisis; hípica en todos los recintos han sucedido hechos lamentables, como el asesinato y canibalización de caballos en Valencia o los casos de robos en La Rinconada, aunándose a esto, todos los problemas que sufren los refugiados que conviven en este recinto.
2. Falta de pago de los premios. El incumplimiento de los pagos ha sido una de las constantes en los últimos días, los retrasos generan que los propietarios incumplan contratos con jinetes, caballerizos y entrenadores.
3. Falta de mantenimiento. En todos los hipódromos del país ha faltado mantenimiento tanto de las pistas como con algunos de los equipos utilizados.
4. Deterioro de la infraestructura. Los recintos hípicos en el país se han ido deteriorando, generando el cierre de los hipódromos de Valencia y Maracaibo (Santa Rita), quedando solamente "La Rinconada" en Caracas.
5. No han realizado el proceso de liquidación. Desde el año 1999 cuando salió en la Gaceta Oficial N° 5.397, el Decreto 422, donde se suprime y ordena la liquidación del INH, ya han pasado 13 años y aún no ha realizado.

En el INH, durante la gestión del Potro Álvarez, solamente se ha instaurado la pillería mafiosa a través de mecanismos que van desde la asociación para delinquir, juegos ilícitos, malversación de fondos, peculado doloso, peculado de uso, piratería e irregularidades de toda naturaleza. Son estos méritos de gerencia los que han servido de justificación al régimen para designarlo como Director del Hospital de Campaña, muestra irrefutable que la asistencia sanitaria para los afectados por la pandemia, de ahora en adelante, irán al galope revolucionario sobreprecios y comisiones en todo lo concerniente a infraestructura, medicamentos, aparatos, equipos, servicios..... y el discurso permanecerá igual: bioterroristas, cuarentena radical, tenemos suficiente número de camas, cuarentena radical, compra de alimentos por número de cedula y todo es culpa del imperialismo.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)